052

COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SESNSP-SUBSEMUN-PSDPC-1506001-3987-1/2015
Asunto: Oficio de Aprobación
San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de Septiembre de 2015

SUBSEMUN

DR. JORGE DE JESUS ARGAEZ URIBE
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SESNSP-SUBSEMUN-PSDPC-1506001/2015 de fecha 3 de Febrero del Presente y con base al Convenio Especifico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública a los Municipios celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa:	SUBSEMUN - 2.1.A PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUBSEMUN)
SubPrograma:	[01] PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Proyecto (Obra):	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES - VIDEOPROYECTORES (SUBSEMUN 2015)
SubProyecto:	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES - VIDEOPROYECTORES (SUBSEMUN 2015)

TIPO	INVERSION	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	SUBSEMUN(Administrada)	$84,912.00
	TOTAL:	**$84,912.00**

Total: (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100) M.N.

OPERADO CON RECURSOS -2015-

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
01 DIC 2015
RECIBIDO
OFICINA DEL T

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 3174
dbf7eb85e29a4a2382d93932bc0df134

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS .- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ .- SECRETARIA DE FINANZAS
C.c.p. C.P. JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MRDR/AMPCH/NGBA